

Guayaquil, abril 6 del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
TRANSPORTE URBANO NACIONAL TRANSARMIENTO SA.
Ciudad.-

Ref.: Informe de labores periodo 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3—0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13 1992, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad desarrollada por la Compañía durante el año 2015.

PRIMERO: La actividad interna de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere el informe, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

SEGUNDO: Las compañías privadas tienen fines de lucro, no siendo así, TRANSARMIENTO SA., esta constituida jurídicamente desarrollando hasta la actualidad una actividad de prestar servicio de transporte urbano en la ciudad de Guayaquil, con 24 socios que mantienen la propiedad de sus vehículos y que aportan una cuota diaria para cubrir los gastos administrativos de la empresa, sin realizar actividad comercial al público ni con sus socios, motivo por el que no crece como empresa y no demuestra utilidad significativa en sus periodos.

TERCERO: En lo que se refiere a nuestra Compañía el Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015, han sido registrados cumpliendo con normas y principios contables.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



Diana Catalina Sarmiento Sarmiento
GERENTE GENERAL